

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 186_____

EMPLAZA A:

Doctora **HELENA PATRICIA GALINDEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63.549.243 y tarjeta profesional No. 181.289 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 2020-00403-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en audiencia de fecha **09 DE NOVIEMBRE DE 2020**, dentro de la investigación que se adelanta por queja instaurada por el señor JACKSON EDUARDO RUEDA ARÉVALO, actuando como Magistrado Ponente el doctor (a) MARTHA ISABEL RUEDA PRADA.

Se advierte al investigado que en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE**

DOS MIL VEINTE (2020) A LAS ONCE (11:00) DE LA MAÑANA, se llevará a cabo

Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres

(3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2.020), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martín Hernando Mejía Carreño'.

MARTIN HERNANDO MEJÍA CARREÑO
SECRETARIO

Elaboró: TARO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 187____

EMPLAZA A:

Doctor **EDUARDO ESTEBAN PULIDO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91.285.637 y tarjeta profesional No. 106.111 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 2020-00403-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en audiencia de fecha **09 DE NOVIEMBRE DE 2020**, dentro de la investigación que se adelanta por queja instaurada por el señor JACKSON EDUARDO RUEDA ARÉVALO, actuando como Magistrado Ponente el doctor (a) MARTHA ISABEL RUEDA PRADA.

Se advierte al investigado que en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS ONCE (11:00) DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo

Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres

(3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2.020), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

MARTIN HERNANDO MEJÍA CARREÑO
SECRETARIO

Elaboró: TARO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER